

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA NRO. 052**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Yantzaza, el día jueves veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro, a las 08h05, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Yantzaza, preside la señora Alcaldesa Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera. Asisten los señores Concejales y Concejala: Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez; Prof. José Alfonso Jumbo Sarango; Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy; Mgtr. Maricela Tocto Sarango; Abg. Nelson Lenin Zúñiga Torres. Actúa como secretaria la Abogada Ligia Magdalena Cañar Torres. La señora Alcaldesa Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, saluda a los señores Concejales, Concejala. Solicitando a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria del día de hoy. **LA SECRETARIA:** Buenos días con todos y todas, en cumplimiento de la disposición de la señora Alcaldesa procedo a dar lectura de la convocatoria.

Yantzaza, 26 de agosto de 2024

**CONVOCATORIA N° 052**

**CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, SE CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES Y SEÑORAS CONCEJALAS DEL CANTÓN YANTZAZA, A LA SESIÓN ORDINARIA, A LLEVARSE A EFECTO EL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2024, EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, A LAS 08H00, CON EL FIN DE ANALIZAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento, análisis y aprobación del acta Nro. 051 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día viernes 23 de agosto del 2024.
- 5.- Clausura.

Señora Alcaldesa, hasta aquí la lectura de la convocatoria. **LA ALCALDESA ING. MARÍA LALANGUI CABRERA:** gracias señora Secretaria, proceda con la constatación de Quórum, **LA SEÑORA SECRETARIA:** Señora Alcaldesa y señores Concejales y Concejales, antes de proceder con la constatación del quorum, me permito informar que el día de hoy a la presente sesión ordinaria, contamos con la presencia del Abg. Lennin Zuñiga Torres, quien se ha principalizado y asumido la función de Concejal del Cantón Yantzaza, por la

**CONCEJO MUNICIPAL**

justificada razón de que la señora Concejala Ing. Raquel Naula , se encuentra haciendo uso de sus vacaciones por el lapso de treinta días. Acto seguido la señora Alcaldesa, expresa sus palabras de bienvenida al Abg. Lenin Zúñiga, e indica sentirse contenta por tenerlo como parte del Concejo Municipal y por ende dentro del equipo de concejales de la administración, ya que todas la decisiones que se toma y resoluciones que se adopta son en beneficio y adelanto de todos los ciudadanos del Cantón Yantzaza.

**PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** La Alcaldesa solicita que por medio de Secretaría, se constate el Quórum. **LA SECRETARIA:** procedo a constatar el quórum. **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, presente; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, presente; **Concejal** Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy, presente; **Concejala** Mgtr. Maricela Tocto Sarango, presente; **Concejal** Abg. Nelson Lenin Zúñiga Torres, presente; y, **Alcaldesa** Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, presente. Señora Alcaldesa me permito informar que se cuenta con la presencia de **todos** los señores Ediles, por lo tanto, existe el quórum de ley, para la celebración de la sesión ordinaria, **LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA**, señora Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **LA SEÑORA SECRETARIA:**

**PUNTO DOS. - APERTURA DE LA SESIÓN: LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA**, da la bienvenida a todos los señores Concejales y Concejala, agradeciéndoles la buena predisposición que tienen siempre al momento de sesionar, con lo cual se ha demostrado ser un Concejo Municipal unido y preocupado por la necesidades del Cantón. Con esto da por aperturada la presente Sesión Ordinaria; señora Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día. **LA SEÑORA SECRETARIA**, procede:

**PUNTO TRES. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA**, expresa a los señores concejales que está a su consideración el orden del día de la presente sesión Ordinaria y que en el caso de tener algún punto que agregar o suprimir, se proceda con la intervención y moción correspondiente, en esta sesión tenemos solamente un punto que es para aprobación, y es la aprobación del acta 051, dentro de la cual constan las resoluciones adoptadas, correspondientes al pago de los trabajadores así como también la aprobación en segundo debate de la Ordenanza de Tránsito, esto como para que recuerden que fue lo que se trató en aquella sesión. Si tienen algo que agregar por favor hacernos conocer, caso contrario se proceda con la toma de la votación correspondiente. Al no haber intervenciones al respecto, solicita que, por secretaría, se tome la votación que corresponde. A pedido de la señora Alcaldesa, la Secretaria, procede con la toma de la votación. **LA SECRETARIA**, señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejala procedo a tomar la votación solicitada, **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado; **Concejal** Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy, aprobado; **Concejala** Mgtr. Maricela Tocto Sarango, aprobado;

**CONCEJO MUNICIPAL**

**Concejal** Abg. Nelson Lenin Zúñiga Torres, aprobado; y, **Alcaldesa Ing.** María Elizabeth Lalangui Cabrera, aprobado. **LA SEÑORA SECRETARIA**, informa que, con seis votos a favor, queda aprobado el orden del día de la presente sesión ordinaria. Por lo tanto:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2024.**

A continuación, **LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA**, solicita que por Secretaría se dé lectura del siguiente punto del orden del día. **LA SEÑORA SECRETARIA**, procede:

**PUNTO CUATRO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 051 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2024.** - En este punto la señora Alcaldesa, indica a los señores Concejales y Concejala que de acuerdo a lo que se ha sesionado se ha realizado el acta por parte de secretaria, así como también ha sido agregada como anexo a la convocatoria Nro. 051 para su correspondiente revisión; con esto solicita que en el caso de existir alguna observación a la misma se proceda hacer conocer para que la secretaria realice las enmiendas correspondientes. Acto seguido el Concejal Abg. Lenin Zúñiga, solicita la palabra la cual es concedida por la señora Alcaldesa y expresa que, antes de continuar con la toma de la votación que corresponde, quiero hacer llegar mi agradecimiento por la acogida brindada hacia mi persona en el momento que decidí asumir la principalización a la concejalía de Yantzaza, como es de su conocimiento, estoy aquí en reemplazo de la Concejala Ing. Raquel Naula quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones por el lapso de un mes, en ese sentido le correspondía asumir al señor Juan Jumbo pero el ha presentado su excusa y esa es la razón de encontrarme presente aquí, espero también ser un apoyo y sumar en todo lo que sea beneficioso para nuestro cantón, finalizo mi intervención felicitando a usted señora Alcaldesa así como también a los concejales por el cambio y adelanto que se ha visto en nuestro cantón, ahora Yantzaza tiene una mejor perspectiva y eso se debe a todos los proyectos ejecutados en la actual administración, hasta aquí mi intervención. La señora Alcaldesa agradece la intervención del señor Concejal Lenin Zúñiga. A continuación la señora Concejala Magister Maricela Tocto solicita la palabra, igualmente le es concedida por la señora Alcaldesa, y manifiesta que, es un gusto poder reintegrarme al equipo de Concejales ya que me encontraba haciendo uso de mis vacaciones, pero sin embargo el Concejal alterno que le correspondía asumió la principalización como es el señor Domingo Uwijint, en la sesión que corresponde al acta que estamos analizando se han tratado puntos muy

**CONCEJO MUNICIPAL**

importantes como son la autorización para la reforma para el pago de los trabajadores así como también la aprobación en segundo debate de la Ordenanza de Tránsito, si me hubiese gustado que haya sido agregada a los anexos la Ordenanza completa, ya que por motivos de salud y conforme certificado médico que presenté no pude asistir a las sesión nro. 046. Del resto podemos proseguir con la presente sesión. Acto seguido el señor Concejal Nelson Romero, solicita la palabra a la señora Alcaldesa, y da la bienvenida al señor Concejal Lenin Zúñiga manifestando estar contento con su presencia dentro del Concejo Municipal y por sumarse al trabajo que vienen realizando en beneficio del cantón y mociona que se apruebe el acta Nro. 051 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día viernes 23 de agosto del 2024; ante esta moción Alcaldesa manifiesta que esta de acuerdo con la moción del señor Concejal Nelson Romero y por lo tanto la apoya. Con esto la señora Alcaldesa solicita que se tome la votación respecto a la moción del señor Concejal Nelson Romero, por lo tanto la Secretaria, procede. **LA SECRETARIA**, señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejala, procedo a tomar la votación solicitada, **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, a favor de la moción; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, a favor de la moción; **Concejal** Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy, a favor de la moción; **Concejala** Mgtr. Maricela Tocto Sarango, a favor de la moción; **Concejal** Abg. Nelson Lenin Zúñiga Torres, a favor de la moción; y, **Alcaldesa** Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, a favor de la moción. **LA SECRETARIA**, informa que, con seis votos a favor, queda aprobada la moción planteada por el señor Concejal Nelson Romero. Por lo tanto:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 051 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2024.**

A continuación, la señora Alcaldesa, solicita que por secretaría se de lectura del siguiente punto del orden del día, la secretaria procede:

**PUNTO CINCO. - CLAUSURA. - LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA**, agradece la presencia de los señores Concejales y Concejala, indicando también que espera que en una próxima sesión de Concejo Municipal ya se pueda analizar y aprobar el amanzamiento de la Centza, ya que lo único que está pendiente es el informe de la Junta de Ornato, lo cual es un requisito indispensable para estos trámites, pero es muy importante atender ese pedido. Con estas palabras procede a clausurar la presente sesión. **LA SEÑORA SECRETARIA:** Siendo las 08h30 minutos, la señora Alcaldesa, da por clausurada la Sesión Ordinaria del día jueves 29 de agosto del 2024. **Lo certifico:** la secretaria que da fe de lo actuado. Para constancia firman. -

Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera  
ALCALDESA DEL CANTÓN YANTZAZA

Abg. Ligia Magdalena Cañar Torres  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

